

**PROTOCOLO DE RE-APERTURA
DE ACTIVIDADES EN LOS
TEMPLOS DONDE SE REÚNE LA
IGLESIA DE DIOS DE LA
PROFECÍA UNIVERSAL EN
GUATEMALA C.A.**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
A. LA IMPORTANCIA DE SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE ÉSTE MANUAL.....	4
B. DESCRIPCIÓN DE FASES.....	5
C. EQUIPO DE TRABAJO EN LA IGLESIA LOCAL.....	5
a. Actividad pastoral.....	5
b. Actividad de liderazgo.....	6
FASE 1: SANITIZACIÓN, HIGIENE, Y LIMPIEZA.....	6
FASE 2: ESTACIÓN DE DESINFECTACIÓN Y PROTOCOLO DE INGRESO	7
FASE 3: AFORO DE LAS INSTALACIONES Y DESINFECCIÓN DE UTENCILIOS, MOBILIARIO Y ARTÍCULOS.....	9
RECOMENDACIONES FINALES:.....	10
Bibliografía	11

INTRODUCCIÓN

Somos la generación, a quien Dios le pareció darnos la oportunidad de vivir el final del siglo XX y comenzar el siglo XXI; de vivir el final del segundo milenio y comenzar el tercer milenio de la era de Cristo (d. d, C). Ahora, nos ha tocado vivir una experiencia la que nunca jamás nos imaginamos vivir. El justo Job dice: ¿..., “Recibiremos de Dios el bien, y el mal no lo recibiremos.”...? (Job 2. 10) las Sagradas Escrituras también nos dicen que: ... “a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien”... (Romanos 8. 28). Ha sido un proceso donde hemos aprendido a ejercitar más nuestra fe en Dios, amar y convivir con nuestra familia, a orar y estudiar la biblia familiarmente aún más y a amar a nuestro prójimo. No ha sido fácil tener que privarnos de nuestras actividades cristianas colectivas y unánimes ya por cuatro meses; con gran anhelo deseamos que éstas vuelvan a su función y desarrollo como antes; sin embargo, las cosas en nuestro país han ido empeorando. Sugiero que, cuando la decisión y autorización del presidente es de aperturar los templos, nosotros deberíamos esperar un mes más o un tiempo considerable para ver como caminan las cosas. En la reapertura de nuestros templos, les recomiendo por favor tomar muy en cuenta las recomendaciones de higiene y sanitación protocolarias ofrecidas en este documento. Seguimos orando a Dios los unos por los otros; Él está en control, no teman mis hermanos, nuestras vidas están en las manos de Dios. Les amo en verdad. Un abrazo fraternal.

Atentamente, su hermano en Cristo:

Alcides Lorenzana Najarro
Supervisor Nacional de la
Iglesia de Dios de la Profecía Universal
en Guatemala C.A.

10 de julio 2020

A. LA IMPORTANCIA DE SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE ÉSTE MANUAL

Es esencial liderar con sobriedad durante este tiempo de incertidumbre, por lo que, el Comité Directivo Nacional se ha reunido en oración con nuestro equipo de liderazgo para pedir misericordia y protección ante esta situación que embarga el bienestar de las familias de nuestro país.

A nadie escapa que tarde o temprano se reanudarán las reuniones culticas, así como la serie de actividades que desarrollan las iglesias en nuestro país, las cuales incluyen reuniones de comunión y adoración, reuniones de liderazgo y de capacitación, jornadas de servicio comunitario y ayuda, y otras muchas más. Para que esto sea una realidad se debe contar con un Protocolo de Sanitización que llene los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de nuestro país y las normas más reconocidas, el cual debe ser conocido y seguido por la Iglesia de Dios de la Profecía Universal en Guatemala como también las denominaciones evangélicas del país.

Hemos evaluado la misión a la que Dios ha llamado a nuestra iglesia y hemos identificado cómo podemos seguir impactando a nuestra comunidad.

A medida que implementemos la reapertura, se recomienda que continúe con la transmisión de los servicios a través de las plataformas de redes sociales. Sabemos que las personas estarán en diferentes niveles de confort, por lo que nos comprometemos a pastorear a todas las personas de nuestra congregación y las que viven en nuestras comunidades. Proveeremos particular atención de no olvidar a las comunidades vulnerables y de alto riesgo.

Oramos que, en todos nuestros procesos, Dios nos guíe y nos ayude a ser mayordomos prudentes de todos los procesos de reapertura y reintegración.

B. DESCRIPCIÓN DE FASES

A medida que elaboramos el documento, encontramos varios modelos elaborados por instituciones de renombre las cuales fueron consultados para enriquecer ésta guía práctica, sencilla, que cumpla con las medidas correctas de prevención autorizadas por las autoridades correspondientes de la República de Guatemala.

Se presentan 3 fases que toda congregación local deberá cumplir al momento de la reapertura de los servicios congregacionales y actividades de fe.

C. EQUIPO DE TRABAJO EN LA IGLESIA LOCAL

Es sumamente necesario que en cada iglesia local se nombre un equipo denominado “Comité sanitario”. Este comité, será el encargado de velar porque se desarrollen todos los pasos del Protocolo de medidas sanitarias de la mejor forma posible y dentro de sus capacidades, y con las facultades necesarias para promover el reencase, en caso de que cualquier persona en sus congregaciones falte a alguna de las recomendaciones que plantea el presente protocolo.

Este comité será el interlocutor de la congregación para recibir mayor información sobre medidas que puedan coadyuvar a asegurar ambientes con el menor riesgo posible de contagio.

Se recomienda que los miembros del comité sea la Directiva de la Iglesia Local.

a. Actividad pastoral

- El pastor será el presidente del Comité Sanitario
- Velar por el fiel cumplimiento del Protocolo de Sanitización.
- Informar a su Autoridad Inmediata superior (Supervisor de Distrito/Área/Nacional) sobre lo actuado y de los eventos surgidos por el COVID-19.

b. Actividad de liderazgo

- Velar por el fiel cumplimiento del Protocolo de Sanitización.
- Informar a su pastor sobre lo actuado y de los eventos surgidos por el COVID-19, las veces que sean necesarias.
- Estar debidamente informados acerca del proceso de la enfermedad y equipados para la atención del público y protección personal.
- Apoyar a las autoridades de la Iglesia y asistir a las reuniones de capacitación sobre el COVID-19.

FASE 1: SANITIZACIÓN, HIGIENE, Y LIMPIEZA

Antes del servicio en el templo, se debe hacer una limpieza general de todas las instalaciones del templo. No olvide usar alcohol o un desinfectante (solución de armonio cuaternario es muy recomendado a 200ppm) en áreas específicas como: altar, atril, púlpito, escritorios, mesas, sillas, ventiladores, ventanas, puertas, pizarrón, sanitarios, patios, parqueos, y banquetas. Además, la limpieza y mantenimiento a los instrumentos musicales.

Y antes de cada servicio en el templo, se debe limpiar las áreas más usadas y concurridas por las personas y superficies de alto tacto como: puertas, sillas, interruptores de luz, micrófonos y atriles.

Se mitigará el riesgo de transmitir COVID-19 sabia y gentilmente eliminando el contacto físico entre los miembros de nuestra iglesia local. Evitar en la medida posible los saludos de beso, abrazo y de mano.

FASE 2: ESTACIÓN DE DESINFECTACIÓN Y PROTOCOLO DE INGRESO

Establecer al menos una estación de desinfectación en el templo, de preferencia en el ingreso al templo, y deberá contener:

- a. Un recipiente (bandeja) que tenga una toalla o alfombra con alcohol, desinfectante a 200 ppm de cuaternario o similar, la persona debe colocar ambos zapatos o calzados dentro de la esponja y permanecer unos segundos allí para permitir que el desinfectante humecte completamente la superficie. A continuación, avanzará a la bandeja o área conteniendo una toalla, alfombra o similar para secar ligeramente el calzado (principalmente para evitar resbalones y manchar innecesariamente el piso de la instalación).
- b. Alcohol gel, para aplicar en manos. Desinfección y lavado de manos. Esta es la medida sanitaria más importante y de mayor seguimiento que debe ser tomada, seguida, inspeccionada y revisada en la congregación. Debe haber gel antibacterial o desinfectante líquido (tipo alcohol al 70% mínimo) en la entrada a las instalaciones y todos sin excepción deben aplicarse una cantidad moderada y desinfectarse las manos siguiendo el procedimiento standard para lograr una efectiva sanitización. Debe estar disponible en todo momento y en varios puntos unidades de desinfección de manos, para permitir a cualquiera que desee desinfectarse las manos cada media hora o en cualquier momento pueda realizarlo sin obstáculo alguno.
- c. Uso de mascarillas. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha determinado el uso masivo y continuo de mascarillas al estar en contacto con otras personas, por lo tanto, debe seguirse esta medida en todas las reuniones y actividades de la congregación. Claramente se exceptúa por ejemplo el predicador que al momento de estar en el púlpito o área de predicación se encuentra aislado o separado prudentemente de cualquier persona y así mismo alguna participación de canto o similar la cual no

puede realizarse con mascarilla, pero deben extremarse otras medidas a fin de evitar cualquier posibilidad de contagio. Debe capacitarse a todos sobre el uso, colocación, remoción y desinfección de la mascarilla.

- d. Los servicios sanitarios deben contar con suficiente agua y jabón para lavarse las manos y si se considera conveniente también, puede haber gel antibacterial. Se debe hacer conciencia en todos a que deben lavarse las manos al entrar y salir del servicio sanitario. No debe haber toallas de tela en los sanitarios. Solo son aceptables toallas de papel desechable. Debe haber contenedores para descartar los desechos y mantener una adecuada higiene en toda el área. Esta es un área muy susceptible a contaminación y debe tenerse personal asignado para verificar que los servicios sanitarios estén en buen estado y limpios todo el tiempo.
- e. El uso de guantes por parte del Comité Sanitario nombrado en la iglesia local incluyendo los ujieres, pues son los encargados de tomar la temperatura, brindar soluciones de alcohol o gel antibacterial a los asistentes, revisar y mantener higiénicos los servicios sanitarios y otras áreas, tocar o mover utensilios, dispositivos o artículos que usan otras personas, etc. Para estas personas es mandatario usar guantes en todo momento y contar con suficiente existencia para poder desecharlos por criterios sanitarios. La principal recomendación a las personas que usan guantes es que no deben relajar las medidas sanitarias y que deben evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca) y no deben usar su celular y otros dispositivos con los guantes. Inmediatamente al terminar la actividad ejecutada con los guantes estos se deben desechar.
- f. Se recomienda de ser posible medir la temperatura corporal; el rango aceptable de temperatura es de 35.8 a 37.4 grados centígrados. Cualquier persona sin excepción que de un resultado superior a 37.4 grados centígrados debe ser conducida inmediatamente fuera de la instalación, recomendándole que consulte a un médico para posteriores determinaciones y confirmaciones.

FASE 3: AFORO DE LAS INSTALACIONES Y DESINFECCIÓN DE UTENSILIOS, MOBILIARIO Y ARTÍCULOS

- a. Aforo de las instalaciones de la congregación. Esto incluye todas las áreas de reunión, culto, sesiones, reuniones, clases, ensayos o cualquier otra actividad. Debe ejecutarse dicha acción que permita que las personas guarden un sano y prudente distanciamiento social entre ellas. Se estima como guía básica calcular como nuevo aforo hasta el 50% de su capacidad nominal. El mobiliario debe ser adecuado y colocado para permitir efectivamente que el número autorizado esté ubicado cómodamente tratando de mantener una distancia óptima de 1.50 metros, pudiendo establecerse un promedio de 1.5 a 2 metros de distancia (hacia adelante, hacia atrás y hacia los lados).
- b. La desinfección de dispositivos, utensilios y otros artículos. Debe tomarse muy en serio la contaminación cruzada debida a diversos dispositivos, utensilios, artículos u otros que puedan ser usados por varias personas. Los micrófonos deben ser asignados de preferencia a los que los necesiten y procurar no compartirlos. De igual manera deben desinfectarse todos los equipos que son manipulados durante la actividad (consolas de sonido, instrumentos musicales, bocinas, etc...).
- c. Todo utensilio o artículo utilizado para la realización de los actos litúrgicos de la congregación deben ser desinfectados antes y después de usarse. Debe proveerse utensilios individuales para cada participante y de preferencia desechables.
- d. Desinfección de los recipientes usados para coleccionar ofrendas y donativos de los asistentes. El principio vital de esta medida sanitaria es desinfectar todo sujeto de desinfección, se debe incluir todo lo que se pueda. Si hay algo que por alguna razón no pueda ser desinfectado debido a que pueda dañarse, estropearse o inutilizarse, se recomienda verificar si es posible removerlo y no usarlo. La recomendación para poderlo usar puede ser cubrirlo con un plástico que si pueda desinfectarse.

RECOMENDACIONES FINALES:

1. Se recomienda que cuando el Gobierno de Guatemala autorice la reapertura de las actividades, que esperen al menos 15 días para el inicio de los servicios en los templos.
2. Que cuando se dé la Reapertura, programen al menos 2 actividades a la semana; a consideración del pastor y del liderazgo de la Iglesia Local.
3. El pastor y el liderazgo local deberá coordinar los servicios en el templo por células, que programen las actividades según el día y hora a cada servicio con las células; esto con el fin que el aforo del templo sea del 50% de su totalidad.
4. Las personas vulnerables se recomiendan que, de asistir al templo, deberán tener sumo cuidado y cumplir con todo lo que regula éste documento.
5. El servicio de Santa Cena y Lavatorio de Pies se haga por células, al menos 1 vez en el trimestre; esto con el fin de disminuir el contacto físico hasta donde sea posible. Y cuando se realice, hacerlo con el debido respeto que el acto amerita.
6. No ingerir comida dentro del templo
7. Los niños no podrán quedarse solos sin supervisión de padres.
8. Animamos a las personas que, de estar enfermos, que se queden en casa, y avisar al liderazgo para orar por su bienestar.
9. También pedimos que las personas expuestas a una persona diagnosticada con COVID-19 se quede en casa y avise el liderazgo para orar por su bienestar.
10. Si se llegara a conocer que una persona infectada asiste a una actividad de la iglesia local, se deberá informar a todos los que asistieron sin excepción alguna para tomar las medidas correspondientes.
 - El pastor y el liderazgo deberá darle acompañamiento espiritual durante todo el proceso de recuperación.
 - El pastor deberá asegurarse que además de asistir a un hospital, centro médico o asistencia social, la persona esté tomando las medidas sanitarias proveídas por las Instituciones Públicas del país.
 - La persona infectada deberá abstenerse de asistir a las actividades de la iglesia local, esto con el fin de mitigar el contagio.

Este documento fue contextualizado para la Iglesia de Dios de la Profecía Universal en Guatemala C. A. Tomando como referencias:

Bibliografía

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (Mayo 2020). *Consideraciones sobre las medidas de distanciamiento social y reapertura económica*. Guatemala.

National Latino Evangelical Coalition. (Abril 2020). *Guía ejemplar para reapertura de facilidades*. Latinoamérica.

Unidad Estratégica Interdenominacional de Guatemala. (Mayo 2020). *PROTOCOLO GENERAL SANITARIO PARA LA REAPERTURA DE LOS TEMPLOS*. Guatemala.